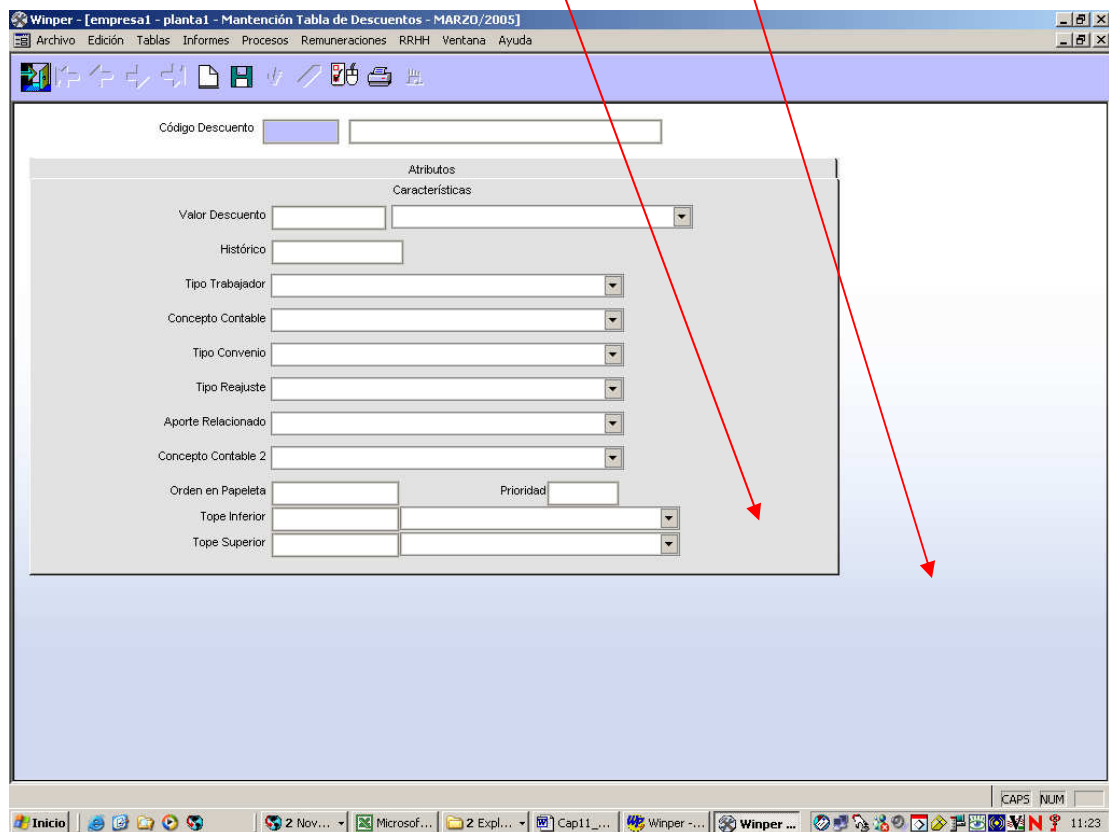




11.- Manejo en WinPer del Ahorro Previsional Voluntario

En la opción del módulo de Parámetros a Nivel de Planta Mantención de Descuentos pueden indicar el atributo "Rebaja Tributación" que permite identificar el o los descuentos que están siendo considerados en el cálculo de la remuneración para ser descontados del monto afecto a impuesto de la liquidación mensual. En este mismo mantenedor es posible indicar el Tercero al cual ira el pago de este descuento, en la ComboBox "Pago a Terceros" que muestra los proveedores y/o entidades que deben ser ingresadas en el Módulo de Parámetros en la opción a Nivel General "Terceros".



Winper - [empresa1 - planta1 - Mantención Tabla de Descuentos - MARZO/2005]

Archivo Edición Tablas Informes Procesos Remuneraciones RRHH Ventana Ayuda

Código Descuento

Atributos

Características

Valor Descuento

Histórico

Tipo Trabajador

Concepto Contable

Tipo Convenio

Tipo Reajuste

Aporte Relacionado

Concepto Contable 2

Orden en Papeleta Prioridad

Tope Inferior

Tope Superior

Inicio 2 Nov... Microsoft... 2 Expl... Cap11... Winper... Winper... 11:23





WinPer realiza el cálculo de la liquidación en forma genérica en el orden que a continuación se indica:

- 1.- Sueldo Mensual
- 2.- Haberes Masivos e Informados del trabajador.
- 3.- Descuentos Masivos e Informados del trabajador que estén siendo considerados para rebaja de tributación (atributo del descuento Rebaja Tributación)
- 4.- Leyes Sociales del trabajador
- 5.- Impuesto del Trabajador:

En este punto fue modificado el cálculo del monto afecto en el cual se considera los haberes afectos a tributación menos las leyes sociales menos la sumatoria de descuentos liquidados considerados en la rebaja de tributación con un tope de 50 UF por trabajador.

Ejemplo Calculado a Mayo 2002:

Antes

Haberes Tributables	: \$ 800.000
Leyes Sociales	: \$ 156.000
Afecto a Tributación	: \$ 644.000
Impuesto (0.05)	: \$ 12.927,4

Ahora

Haberes Tributables	: \$ 800.000
Descuentos Tributables	: \$ 50.000
Leyes Sociales	: \$ 156.000
Afecto a Tributación	: \$ 594.000
Impuesto	: \$ 10.427,4

- 6.- Descuentos Masivos e Informados del trabajador
- 7.- Liquidado a Pago
- 8.- Aportes

